Gobernación del Huila

INFORME FINAL – 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N. º 1266 DE 2024
Del 05 de diciembre del 2024 - hasta el 30 de diciembre del 2024

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SOPORTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 13.333.333,00) MCTE
ACTA DE INICIO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ C.C. No. 1.075.307.597 DE NEIVA (H)
SUPERVISOR:	ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA Secretario de Vías e Infraestructura – Gobernación del Huila

Actividades Realizadas: De conformidad con lo establecido en el objeto contractual cláusula primera y las especiales contenidas en la cláusula segunda del contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 1266 de 2024, se realizaron las siguientes actividades durante el periodo objeto de informe.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	
1. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de ejecución, con los soportes correspondientes ante el supervisor del Contrato.	Se presenta informe mensual de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024.
2. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riegos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Se anexa al presente informe, la Planilla de Seguridad social generado por aportes en línea del mes de noviembre, con número 9478311815, y el mes de diciembre, con número 9479777839 junto con el respectivo recibo de pago.
3. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Se dio respuesta en los tiempos establecidos las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila. Se anexa certificado de paz y

	salvo generado por la EXTRANET.
4. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos.	Durante el periodo del presente informe, no se presentó ninguna situación que afectara la ejecución del contrato.
5. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato mantuve las condiciones ofrecidas en la Oferta presentada.
6. Actualizar en el SIGEP la información correspondiente a su hija de vida.	Se informa que se ha realizado la actualización de la hoja de vida en la plataforma del SIGEP. La hoja de vida actualizada fue anexada en el informe del contratista N° 01.
7. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el supervisor del Contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024., atendí a las solicitudes y recomendaciones realizadas por el Ingeniero Andrés Camilo Cabrera Leiva, supervisor designado
8. Actuar con total autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024, actué con autonomía técnica y administrativa para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales.
9. Hacer un inventario del estado y trámites de los temas pendientes a su cargo, al vencimiento del plazo de ejecución del Contrato	Se realizó inventario del estado y trámite de los temas pendientes a mi cargo, fue anexado en el CD adjuntado al presente informe.
10. Reportar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier novedad, anomalia, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024., no se presentaron situaciones que afectaran la ejecución del contrato.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause por el incumplimiento o por la mala calidad del servicio prestado al Departamento	Durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024., no se presentó situación alguna que requiera reparación e indemnización al Departamento.
12. Cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo comprendido entre 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024., se cumplió a cabalidad con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
13. Cumplir con el código de ética de la Gobernación del Huila.	Durante el periodo comprendido entre 05 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre del 2024., se cumplió a cabalidad con el código de ética de la

	Gobernación del Huila.
14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley Estatutaria 1581 de 2012 – 1712 de 2014 y lo decretos que la reglamentan.	Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento frente a esta obligación, no revelando información confidencial de la Gobernación del Huila.
15. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Al presente informe anexo backup de la información de los archivos que se produjeron durante la ejecución del contrato.
16. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Al presente informe anexo paz y salvo dando aplicación a la tabla de retención documental diligenciando el formato único de inventario documental.
17. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.	Se realizaron los cursos "Fundamentos Generales de MIPG" y el curso "Integridad, transparencia y Lucha anticorrupción", los cuales son anexados en el informe del contratista N ° 01.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
1. Apoyar a la Secretaría de Vías e Infraestructura, realizando actividades administrativas que se requieran para el cumplimiento de las funciones propias de la dependencia.	Se realizó apoyo en las actividades administrativas que se requirieron en la Secretaría de Vías e Infraestructura.
2. Brindar acompañamiento y apoyo en la atención y orientación al público cuando sea requerido en la Secretaría de Vías e Infraestructura.	Se brindó atención y orientación al público externo, como también apoyo en los requerimientos de los diferentes funcionarios y contratistas de la Dependencia.
3. Brindar apoyo en el recibo, clasificación y distribución de la correspondencia interna y externa, digital y física que recibe diariamente la Secretaría de Vías e Infraestructura.	Diariamente se lleva a cabo el registro de control de correspondencia, tanto en un libro de actas (200 folios) como en una tabla virtual en Excel. Estos registros se cargan en la plataforma EXTRANET y se asignan al funcionario o contratista designado por el secretario de Vías e Infraestructura.

4. Brindar apoyo en la actualización de la agenda diaria de los desplazamientos y compromisos que deba tender el secretario de Despacho.	Se brinda apoyo en la actualización de la agenda diaria a través de la aplicación Google Calendar de los desplazamientos y compromisos en los que se debe participar.
5. Brindar acompañamiento en los comités administrativos, técnicos y jurídicos propuestos por el secretario de Vías e Infraestructura.	Se brindó acompañamiento en los comités realizados por la Secretaría de Vías e Infraestructura.
6. Apoyar en el Control del trámite de documentos, elaboración de actas, digitación de informes, oficios y demás comunicaciones requeridas por la dependencia.	Se apoyó el trámite correspondiente en cuanto a la elaboración de oficios, circulares y demás comunicaciones requeridas por la Dependencia.
7. Apoyar en la elaboración de los oficios de respuesta a solicitudes de las comunidades y de los entes de control. Cuidar los recursos físicos y de información que le sean asignados, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.	De manera oportuna, de acuerdo con los términos de ley, se ha dado apoyo en los requerimientos asignados y se hace el seguimiento oportuno de la entrega de respuesta, archivando dicha respuesta con número de radicado en la carpeta correspondiente, como también, se ha dado el buen uso y manejo de los elementos asignados.
8. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Se dio respuesta en los tiempos establecidos las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila. Se anexa certificado de paz y salvo generado por la EXTRANET

Sin otro particular,

MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ
Contratista

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1185460877

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478311815

Fecha
29/12/2024

Número de aprobación
00460779

Dirección IP
190.143.75.82

Valor transacción
$ 381.000,00

Costó de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
190.143.75.82	CC	1075307597

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075307597		ORTIZ CRUZ MAIRA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 #40-21	NEIVA-HUILA	3187947543	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1185487068	9478311815	I	2025/01/24	2024/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$210,000			$1,300,000	$164,100			$0	$0			$1,300,000	$6,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$210,000			$1,300,000	$164,100			$0	$0			$1,300,000	$6,900		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,300,000	$210,000			$1,300,000	$164,100			$0	$0			$1,300,000	$6,900		$0	$0
1	CC	1075307597	ORTIZ MAIRA	25-14	30	$1,300,000	$210,000	EPS037	30	$1,300,000	$164,100	0	$0	$0	14 23	30	$1,300,000	$6,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$210,000			$1,300,000	$164,100			$0	$0		$1,300,000	$6,900		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075307597		ORTIZ CRUZ MAIRA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 #40-21	NEIVA HUILA	3187947543	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	118948706 8	9478311815	I	2024/12/24	2024/12/29	BANCO DAVIVIENDA	5	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$210,000	$0	$0	$210,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$210,000	$0	$0	$210,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$0	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,900	$0	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$164,100	$0	$0	$164,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$164,100	$0	$0	$164,100
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$381,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075307597		ORTIZ CRUZ MAIRA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 #40-21	NEIVA-HUILA	3187947543	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1185460877	9479777839	I	2025/01/24	2024/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1075307597	ORTIZ MAIRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2025/01/10 11:29 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075307577		ORTIZ CRUZ MAIRA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 #40-21	NEIVA HUILA	3187947343	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1185460877	9479777839	I	2025/01/24	2024/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2025/01/10 11:29 AM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1075307597		ORTIZ CRUZ MAIRA JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 17 #40-21	NEIVA-HUILA	3187947543

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-12	Periodo Salud	2024-12
Fecha límite de pago	2025/01/24	Fecha de pago	2024/12/29
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$377,300
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$377,300

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9479777839
Clave de pago	1185460877
Banco	BANCO DAVIVIENDA

2024/12/30 04:40 PM

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1185460877

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9479777839

Fecha
29/12/2024

Número de aprobación
00460877

Dirección IP
190.143.75.82

Valor transacción
$ 377.300,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
190.143.75.82	CC	1075307597

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA **30/12/2024**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1075307597**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488417434674**
Fecha de apertura	**17/11/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

GOBERNACIÓN DEL HUILA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO COMUNICACIONES OFICIALES

Estado de Comunicaciones Oficiales asignadas al Usuario c.maira.ortiz

El (la) señor(a) **MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1075307597**, no posee a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para dar trámite en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expedición: 30/12/2024 - 01:35 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG	Código: SGN-C042-F04
Fecha Aprobación: 20 de junio de 2023	PAZ Y SALVO DE ENTREGA	Versión: 4
		Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA	Contratista [x] No. De Contrato: 1266 DE 2024 Planta [ ]
	Dependencia: SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA
	Nombre: MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ
	No. De Identificación: 1.075.307.597 de Neiva (H)

ALMACEN

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE **ALMACEN**	Nombre: CRISTIAN ANDRES CASTAÑEDA RIVERA
	Cargo: TECNICO OPERATIVO
	No. De Identificación: 83.252.402

IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ALMACÉN QUE ENTREGA

NOMBRE DEL ACTIVO	No. PLACA	CANTIDAD	SI	NO	NA
EQUIPO DE COMPUTO					
IMPRESORA					
ESCRITORIO MODULAR					
ESCRITORIO DE MADERA					
SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA					
SILLA ERGONOMICA					
SILLAS FIJAS DE ESPERA					
TANDEM					
AIRE ACONDICIONADO					

SUPERVISOR

Extranet	Usuario: c.maira.ortiz	SI: [ ]	NO: [ ]	NA: [ ]
Correo Electrónico Institucional	Usuario:	SI: [ ]	NO: [ ]	NA: [ ]
Comunicaciones Oficiales - PQRS: AL DÍA	Sí: [ ] No: [ ]			
SAC - Educación	Sí: [ ] No: [ ]	Vo.Bo.		
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR ASIGNADO, SI APLICA	Nombre: ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA			
	Cargo: SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
	No. De Identificación: 1.081.404.091 de La Plata (H)			
Entregó la información en medio físico y virtual a su cargo	Sí: [ ] No: [ ]			

Observaciones:

Se firma a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Diciembre de 2024.

Tecnico Operativo

Supervisor

Nota: si el funcionario posee usuario en el Sistema de Comunicaciones Oficiales - Extranet, debe adjuntar a la presente el certificado digital de Paz y Salvo del Sistema (certificado emitido por el grupo TIC).

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

CUENTA DE COBRO FINAL

EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
NIT: 800.103.913-4

DEBE A:

MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ
C.C. 1.075.307.597 de Neiva - Huila

El valor de $ 2.773.333 M/CTE

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

POR CONCEPTO DE ULTIMO PAGO, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SOPORTE AL PROCESO DE CONTRATACION EN LA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA durante el periodo comprendido entre el 05 de diciembre al 30 de diciembre de 2024, según CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1266 de 2024, en la cuenta de Ahorros No. 488417434674 de Davivienda a nombre del suscrito.

Neiva, (30) de diciembre de 2024

MAIRA JULIETH ORTIZ CRUZ
C.C. 1.075.307.597 de Neiva - Huila
Teléfono: 318 794 7543

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			